

QUINCE PROPUESTAS PARA UNA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL TERCER ENTORNO

Javier Echeverría
Instituto de Filosofía, CSIC

Las ideas expuestas al final de la tercera parte de mi libro *Los Señores del Aire*¹ (constituir Telépolis, democratizar y humanizar el tercer entorno) pueden concretarse en una serie de actuaciones en el ámbito educativo, que con vendría acometer para orientar la construcción del nuevo espacio telemático hacia los objetivos de civilizar, democratizar y humanizar el entorno telemático (E3). Humanizar los escenarios naturales y urbanos, es decir, los dos primeros entornos (E1 y E2) es una tarea que ha llevado siglos, y que todavía hay que completar en muchos países. Sin embargo, es preciso diseñar ya una política educativa para el nuevo espacio generado por las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, en particular para las redes telemáticas tipo Internet.

Las iniciativas a tomar son muchas y pueden afectar a las diversas actividades que los seres humanos irán desarrollando en el tercer entorno. Con el fin de mostrar de qué modo pueden concretarse esas ideas generales, haremos en este apéndice quince propuestas iniciales para ir construyendo el sector educativo de E3 conforme a los principios expuestos. Ello puede servir como ejemplo del tipo de actuación que, a nuestro juicio, habría que emprender en E3, con el fin de irlo civilizando, democratizando y humanizando. Aunque no sólo hay que intervenir en el ámbito educativo, éste es un sector al que hay que prestar una atención prioritaria si de verdad se quiere que el tercer entorno sea un espacio para una sociedad civil. Por ello lo elegimos como paradigma de lo que habría que hacer para ir constituyendo Telépolis en el nuevo espacio social. Algunas de estas propuestas ya han sido esbozadas en la obra antes mencionada. Se trata ahora de precisarlas y sistematizarlas, con el fin de mostrar en su conjunto el futuro de los sistemas educativos en el tercer entorno.

¹ J. Echeverría, *Los Señores del Aire: Telépolis y el Tercer Entorno*, Barcelona, Destino, 1999.

Partiremos de la hipótesis ya expuesta en esta obra: las nuevas tecnologías de la información y la telecomunicación posibilitan la creación de un nuevo espacio social, el tercer entorno, al que se van adaptando diversas actividades humanas y sociales, incluidas las educativas. Aparte de formar y capacitar para los dos primeros entornos (naturaleza, ciudad), los diversos sistemas educativos han de tener como objetivo la formación y capacitación de las personas para el tercer entorno. Ello conlleva nuevos objetivos y nuevas acciones educativas, que deben ser diseñadas y llevadas a cabo progresivamente. La iniciativa corresponde a las instituciones educativas públicas y privadas actualmente implantadas en los diversos países. Las quince propuestas que vienen a continuación tratan de presentar elementos de reflexión y debate a este proceso de adaptación de la educación al entorno telemático.

1. La educación en E3 implica la creación de una infraestructura telemática (redes) con fines propiamente educativos, cuyos nodos de conexión no sólo tienen que estar en las escuelas (públicas o privadas), sino también en los hogares. A través de esas redes se desarrollaría una educación universal, voluntaria, reglada y adecuada a la edad y lengua o lenguas de sus usuarios.

2. La *red educativa telemática* (RET) constituye la unidad básica del sistema. Dichas redes pueden ser locales, regionales, nacionales o globales y deben ser conectables entre sí, sin perjuicio de que cada cual tenga su propia autonomía y distinga sus niveles de acceso y participación, así como los sistemas de valores que potencia y reglas que rigen su funcionamiento. Las RETs se superpondrán a los actuales sistemas educativos y harán uso de sus actuales recursos materiales y humanos, previa adecuación de éstos a E3.

3. Hay que actuar en tres sectores diferenciados según la edad: la tercera, la segunda y la primera edad, es decir, ancianos, adultos y niños. La conveniencia de adaptarse a E3 y mejorar su formación para ese entorno afecta a todos, aunque de modo diferente según la edad. Ello implica tres tipos de actuaciones educativas diferenciadas, sin perjuicio de que las infraestructuras tecnológicas pueden ser comunes. Para cada uno de estos segmentos de edad habrá materiales y agentes educativos especializados.

4. Es precisa la formación previa de los agentes educativos que vayan a intervenir en dichas redes, así como la creación de nuevos instrumentos pedagógicos multimedia de alta calidad en la forma y en los contenidos, y adecuados a la estructura del nuevo espacio social. De poco servirá introducir artefactos tecnológicos en las escuelas o conectar las escuelas y los hogares si luego los educadores no saben usar eficientemente dichas tecnologías, o si no se dispone de contenidos de interés. La formación previa no sólo se centra en los profesores (teletutores), sino que también alcanza a los padres y agentes educativos familiares, para que puedan colaborar en las actividades tele-escolares. Las Escuelas de Magisterio, los Centros de Formación del

Profesorado y de Empresas, los ICES, algunos servicios del INSERSO y las Asociaciones de padres son los ámbitos iniciales de actuación en lo que respecta a formación de agentes educativos de E3. También hay que incidir en la opinión pública en general, con el fin de que este tipo de actuaciones educativas sea conocido y tenga una buena recepción.

5. Es preciso asimismo diseñar y construir los nuevos espacios educativos en E3 (aulas distales, aulas telepresenciales, etc.), creando centros piloto e intercambiando experiencias y tecnologías entre las diversas redes telemáticas educativas. Dichos escenarios serán específicos para la primera, segunda y tercera edad. En el momento actual, ello implica crear programas televisivos, páginas *Web*, videojuegos, *CD-Roms*, etc., específicamente educativos, adaptados a la cultura de cada red, homologados y testados previamente por Consejos Educativos Telemáticos (CET) de composición plural.

6. La facilidad de uso por cualquier tipo de usuario ha de ser un criterio básico a la hora de seleccionar los artefactos tecnológicos que vayan a ser usados como instrumentos educativos, así como su adecuación cultural, lingüística y personal a los usuarios. Dichos instrumentos educativos habrán de estar altamente personalizados, limitando los niveles de acceso a las redes telemáticas globales.

7. En el caso de la primera edad, aparte de los contenidos a ser enseñados, hay que prestar una atención máxima a los juegos y a las diversas formas de entretenimiento que vayan a ser desarrolladas en las RETs. Ante todo se trata de aprender a actuar e intervenir competentemente en el tercer entorno y para ello es preciso que los niños y niñas aprendan a hacer cosas en E3, más que a recibir conocimientos teóricos. Las aulas distales han de ser diseñadas ante todo para actividades prácticas. El patio distal de juego y las artes escenográficas son tan importantes como las aulas distales para clases regladas.

8. La educación para el tercer entorno ha de ser entendida como una formación continua o permanente, debido al veloz ritmo de innovación tecnológica en E3, que convierte en obsoletos muchos instrumentos y conocimientos teóricos y prácticos en plazo breve. Por ello es preciso que los sistemas educativos telemáticos no sean concebidos únicamente para niños y niñas, sino también para personas adultas que, aun ejerciendo actividades profesionales, tengan que renovar sus conocimientos y habilidades en E3.

9. Con respecto a la actual tercera edad, hay que usar como base las redes televisivas y telefónicas, por ser las de uso más sencillo y las más ampliamente difundidas entre esos sectores de población. Ello no impide que se potencien formas de educación más interactivas, creando telecasas de ancianos en el tercer entorno que puedan cumplir funciones formativas, de entretenimiento y de interrelación en E3.

10. La intervención de agentes educativos humanos bien formados para E3 es indispensable en todos los niveles educativos, sin perjuicio de que también haya que incentivar la relación directa persona-máquina, creando interfaces amables. Asimismo es precisa la creación de espacios para la interrelación informal entre los educandos (cafeterías virtuales, *chats*, etc.), de manera que puedan comentar, intercambiar y comparar experiencias persona a persona o en pequeños grupos.

11. La flexibilidad del tiempo educativo es un criterio básico, de manera que cada cual pueda cubrir el tiempo preciso para cada ciclo educativo según su propia conveniencia, sin perjuicio de que también pueda haber sesiones sincrónicas en horas previamente fijadas, incluidas sesiones presenciales.

12. La instauración de estos sistemas educativos telemáticos no supone la desaparición de las actuales aulas recintuales y presenciales, las cuales deben seguir existiendo y funcionando, suavizando en todo caso su rigidez horaria. La enseñanza para el tercer entorno ha de ser concebida como una actividad educativa complementaria a las ya existentes. A título puramente ilustrativo, cabe afirmar que hay que dedicar un tercio del tiempo escolar a cada entorno. La armonización de los sistemas y experiencias educativas de cada entorno es una de las principales metas a lograr.

13. Los objetivos generales de las RETs son la formación, capacitación y alfabetización para el tercer entorno. En la medida en que buena parte de las actividades sociales más relevantes se están adaptando y desarrollando en E3, cabe afirmar que la discapacitación para E3 será un handicap social todavía más grave de lo que lo ha sido el analfabetismo en el segundo entorno. La disminución de las tasas de analfabetismo digital (o de tercer entorno) es otro de los objetivos de este tipo de política educativa, que no está concebida para las élites, como sucede ahora, sino para grandes capas de población.

14. Los sistemas educativos telemáticos son espacios públicos que pueden ser gestionados, mantenidos o renovados por iniciativa pública o privada. Ello no impide que en dichos espacios haya que potenciar ante todo la intimidad y la privacidad de las personas en E3, de modo que estos procesos educativos posean un alto nivel de confidencialidad y no puedan ser interferidos desde otras redes telemáticas.

15. Este tipo de política educativa ha de ser promovido en primer lugar en los pueblos, ciudades y países más avanzados y mejor adaptados a E3, pero debería irse implantando también en las demás ciudades y países. La transferencia de conocimiento, tecnologías y experiencias educativas telemáticas, convenientemente adaptadas a cada ámbito cultural, es otro principio a tener en cuenta en este conjunto de actuaciones. Instituciones como la UNESCO tendrían un importante papel a jugar al respecto.